Miércoles 21 de Mayo de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,752

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . 0 10 » »
Id. atrasado . . . . . 0 20 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Indalecio y Torcuato - *Letanías*.
San Aquila, mártir en la Tebaida, el cual fué descarnado con peines de hierro por confesar á Jesú-Cristo.
Los santos mártires Talaleo, Asterio, Alejandro y sus compañeros en Edesa, los cuales perecieron en tiempo del Emperador Numeriano.
141 dias transcurridos, faltando 224 para fin de año.
Cuarto menguante (3.er dia).
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 5 h..

EL SIGLO

Eventualidades políticas
DEL PORVENIR

No habrá ningun oriental para quien no sea simpático el proyecto presentado á la Cámara de Representantes por D. Vicente Garzon, proponiendo que en los sitios mas poblados de la frontera del Brasil se construyan edificios para Escuelas.—Este proyecto, ademas de propender á que se difunda la instruccion, responde á una necesidad política de la mayor importancia.

Muchas veces se han explanado las razones que abonan esa necesidad. Pueden sintentizarse en la alta conveniencia de combatir el *abrasileramiento* de los Departamentos al Norte del Rio Negro.

Al apoyar nosotros el proyecto del Sr. Garzon y al exponer una vez mas el estado de las cosas en los Departamentos fronterizos, escribimos una frase que ha molestado la susceptibilidad patriótica del diario brasilero *A Patria*.—Por mas que este diario no sea muy leido, no queremos dejar de contestar algunas de sus indicaciones, demostrando al mismo tiempo que no hay contradiccion entre la frase que le ha chocado y la confianza que tenemos en la lealtad del Gobierno Imperial.

Hemos dicho que es de la mayor importancia combatir en lo posible y por medios indirectos el *abrasileramiento* de los Departamentos limítrofes del Imperio, porque ese *abrasileramiento* abre ó prepara el terreno á las hábiles combinaciones de la diplomacia imperial *en el porvenir*.

Se necesita ser muy caviloso para interpretar esta frase como ofensiva á la lealtad del Gobierno Imperial.—De propósito deliberado, para que nadie pudiese creer que nosotros sospechamos de ella, hablamos de las combinaciones de la diplomacia brasilera *en el porvenir*.

La susceptibilidad de *A Patria* nos induce á entrar en cierto órden de consideraciones políticas.

Las grandes Naciones tienen tradiciones políticas que nunca abandonan.—Rusia se cree destinada á enseñoriarse algun dia de Constantinopla.—Es una vision del porvenir, que se mezcla con el patriotismo.

Los Estados Unidos creen que su *destino manifiesto es anglo-sajonizar* el continente americano.

Sin embargo, el Imperio Ruso mantiene buenas relaciones con Turquía, y su vision del porvenir no es incompatible con la lealtad de esas relaciones.

Sinembargo, los Estados Unidos son amigos de las Repúblicas Hispano-Americanas y del mismo Imperio del Brasil.

Pongamos un ejemplo para aclarar mas nuestro pensamiento.

Hay una familia que acertando ó equivocándose prevé que las evoluciones naturales de la vida y la muerte harán algun dia que vayan á su poder los bienes que posee otra familia.—¿No podrá por eso mantener con ella cordiales y sinseras relaciones de amistad?

Pues bien.—La política tradicional del Brasil ha sido llevar sus límites al Rio de la Plata. Creemos que el Gobierno imperial ha renunciado á todo proyecto de dominacion sobre la antigua Provincia cisplatina. ¿Pero acaso las tradiciones nacionales desaparecen á voluntad de los gobiernos?

Por otra parte, el Brasil es un coloso, una masa enorme comparado con esta pequeña República; y es sabido que es una Ley física, moral y política que las grandes masas tienden á absorber los cuerpos pequeños con que están en contacto. La accion producida por esa tendencia natural es independiente de la accion oficial. Merced á ella la poblacion brasilera tiende á desparramarse por los fértiles campos de los Departamentos orientales fronterizos. Por natural instinto y conveniencia los brasileros se hacen propietarios en dichos Departamentos, enseñan su idioma á sus hijos y procuran hacer de ellos ciudadanos brasileros.—¿Hay en todo esto ni asomo de perfidia ó mala fé de parte del Gobierno Imperial?—No por cierto.—Hay solo el desenvolvimiento de sucesos que obedecen á Leyes naturales.

Pero entretanto es un hecho que los Departamentos al Norte del Rio Negro van cambiando de aspecto y de carácter: que predominan en ellos los elementos brasileros; y que seria extremadamente imprevisor el Gobierno Oriental que no previese que puede llegar un dia en que, surgiendo un conflicto internacional entre la República y el Imperio, se encontrase la primera con que tenia á sus enemigos, no solo dentro de su propia casa, sino dueños de una parte importante de su territorio.

Ya vé *A Patria* como sin dudar de la lealtad del Gobierno Imperial y sin hacerle agravio, hemos podido invocar el peligro de eventualidades futuras como razon justísima que aconseja que no se mire con indiferencia el *abrasileramiento* de los Departamentos fronterizos.

«A Dios rogando y con el mazo dando,» dice un antiguo refran castellano.—Muy bueno es confiar en la lealtad de nuestros vecinos: pero esa confianza no debe ser parte para descuidar las precauciones que la prudencia aconseja. Nosotros creemos que la generalidad de la poblacion de Montevideo es buena y honrada.—¿Debemos por eso cuando nos recojemos dejar las puertas de la casa abiertas de par en par?

Nosotros suponemos que el Brasil y la República Argentina confian en su recíproca lealtad y buena fé: pero vemos que eso no les impide armarse y fiar su seguridad ante todo á sus propias fuerzas y á sus elementos propios.—No estamos arrepentidos de nada de lo que en otras ocasiones hemos dicho acerca de las relaciones diplomáticas entre esta República y el Imperio; no borramos una sola de las palabras que hemos escrito.—No necesitamos hacerlo para afirmar que el extender las escuelas nacionales en los Departamentos fronterizos es una medida política importante, que responde á la alta conveniencia de contener el *abrasileramiento* progresivo de aquellos Departamentos.—Eso no es volver á las antiguas prevenciones; eso no es fomentar sospechas ofensivas á la lealtad del Gobierno Imperial.

Ya hemos dicho que no hay ni derecho, ni medio de evitar que los brasileros avecindados en territorio oriental enseñen á sus hijos el idioma de su patria. Pero puede combatirse indirectamente, multiplicando las escuelas, el hecho inconveniente de que en ciertas localidades sea el idioma portugues mas conocido que el del pais.

Ya que aquí, á diferencia de lo que sucede en Suiza y algunos otros países, hay un idioma nacional, es muy natural que este sea el que predomine dentro de las fronteras de la República.

Revista de los diarios de anoche

La España

Agradable impresion ha producido en la mayoría del pueblo la lectura del notable documento que el Presidente de la República ha enviado últimamente, en forma de carta, al Dr. D. Joaquin del Castillo, y en forma de Mensaje á la Honorable Asamblea; carta y mensaje que son una misma y sola nota con pequeñas variaciones, y cuyo objeto ha sido perdonar á cuantos estaban presos por creérseles complicados directa ó indirectamente en la chirinada de San José.

Poco amigo el colega de los elogios y poco acostumbrada su pluma á trazar frases laudatorias para procedimientos oficiales, no puede menos en esta ocasion de aplaudir la resolucion generosa del P. E. y la unánime expontaneidad con que la H. A. la ha secundado.

Ve ademas en el proceder de los altos poderes del Estado en esta ocasion un acto de buena política, pues á mas de ser siempre una virtud el perdonar, hay circunstancias en que un Gobierno gana mas si perdona, que si castiga severamente.

«No es únicamente de ciertos reyes, segun el colega, de quienes puede decirse que no han sabido aprovechar las lecciones rudas y amargas de la desgracia, y á quienes se puede aplicar aquella célebre frase de que, *nada han olvidado y nada han aprendido*.

«Hay pueblos tambien, por desgracia, sobre cuyas frentes pasan inútilmente las pavorosas tormentas y las grandes catástrofes, sin que cambien su modo de ser, sin que nada olviden y sin que nada aprendan.

«Si alguna esperanza nos quedaba á los que siempre hemos sido amigos leales del desgraciado pueblo peruano, y le hemos acompañado con nuestras simpatías en la interminable carrera de sus desastres y amarguras, era la esperanza de que aprovecharia tan rudas lecciones, y comprenderia las causas generadoras de sus infortunios, y procuraria arrancar de raiz el origen de sus desgracias pasadas para evitar desgracias futuras, y emprenderia con fé y constancia su regeneracion política y social.»

Pero ve que desgraciadamente se puede decir que el pueblo peruano nada ha aprendido y nada ha olvidado.

Es cosa indiscutible que el origen principal de sus pasadas desgracias, han sido el estado de revueltas continuas, y sus caudillos turbulentos y ambiciosos, y sus conspiradores eternos, siempre dispuestos á levántarse contra el poder constituido, ora desde un cuartel, ora desde una sacristía, y sus centenares y centenares de generales y coroneles y comandantes, muy á propósito para ensangrentar á la patria con divisiones intestinas, pero que han demostrado ser completamente inútiles para defenderla de la invasion extranjera.

La Tribuna Popular

Se propone estudiar las causas que motivan la despoblacion de algunos de nuestros pueblos fronterizos y para no cansar á sus lectores hará ese estudio en tres partes.

1.° De las causas que motivan la desaparicion de pueblos como Rivera y San Eugenio; 2.° Del por qué los brasileros tratan de que sus hijos nacidos en nuestro territorio burlen las disposiciones que los hace ciudadanos naturales; y 3.° De la ineficencia de las escuelas para dominar ese movimiento.

El Telégrafo Marítimo

Bajo el título de *Ayer y hoy* y á propósito de las últimas cartas del Presidente que conocen nuestros lectores, demuestra el colega con la transcripcion comentada de documentos de la época, que no pensaba S. E. de igual manera dos años atrás cuando las acusaciones á este diario y á *El Hilo Eléctrico*.

Y dice al terminar:

«Ya están vindicados el Dr. Segundo y el Tribunal de Justicia que cayó con él. Sus ideas de entónces las profesa hoy el Sr. Presidente.

Las que están como el alma de Garibay son las Cámaras con su resolucion de 5 de Octubre de 1882. Al decir ahora el Presidente que él piensa como pensaba el Dr. Segundo, está claro que no piensa ya como pensaron las Cámaras y mandaron que el público pensase. Las Cámaras están hoy en contradiccion con el pensamiento de hoy del Presidente, en justo castigo de haber andado acordes con el pensamiento que ayer tenia S. E.

Y el público sensato, se hace cruces de lo de ayer como lo de hoy; porque todo ello es.... como para sacarle colores á una estátua de mármol.»

El Ferrocarril

Habla de la necesidad de una penitenciaria, impresionado por el cadalso, que no es una expiacion, levantado para Correa y Santana.

En seguida aplaude el perdon á los vencidos de San José, y, por último, juzga que su mejor vindicacion en la acometida contra *El Siglo*, es el movimiento caritativo que dia á dia se acentúa en favor de las víctimas de las inundaciones.

«A todos (agrega) nuestras congratulaciones mas sentidas, y á todos nuestras escusas, si llevados de un móvil levantado y generoso, hemos podido rozar siquiera su susceptibilidad.

«Es cuanto podemos decir para justificar nuestra conducta ante el público y nuestros colegas.»

CORRESPONDENCIAS

DE BERLIN

SUMARIO—La renuncia probable del príncipe de Bismarck—Precauciones policiales respecto del mismo Acuerdo y programa de las diferentes fracciones del partido liberal - El ferro-carril Metropolitano de Berlin—Palacio imperial en Strasburgo—Consejo federal aleman Declaraciones de los gobiernos de Prusia y Baviera—Muerte y obras del poeta Geibel -El gobierno de EE. UU. de Norte América y el príncipe de Bismarck—Austria-Hungría — Un decreto imprudente — Crisis política y sus probables consecuencias.

Berlin, Abril 12 de 1884.

Señor Director:

Los diarios alemanes se ocupan mucho, en este momento, de una comunicacion de la correspondencia progresista de *Fortschrift*, segun la cual el príncipe de Bismarck tendria la intencion de renunciar completamente á las funciones que desempeña en el ministerio prusiano y de permanecer solamente en su puesto de canciller del Imperio.

El *Post* dice que, segun sus informes particulares, la noticia es prematura, aunque verosímil.

Por su parte, la *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano oficioso del Gobierno aleman, declara que la opinion del *Post* le parece conforme á la verdad, y, para ilustrar á sus lectores en el asunto, el diario oficioso reproduce un artículo cuyo resúmen es el siguiente:

Es indudable que el estado de la salud del canciller del Imperio exige que el príncipe de Bismarck sea aliviado de una manera eficaz del exceso de trabajo y de responsabilidad que le incumbe.

El príncipe podia procurarse este alivio renunciando á la direccion de los asuntos de la Prusia; pero seria necesario que renunciase no solamente á la presidencia del Consejo y á la cartera de Comercio, sino tambien á la direccion de las relaciones exteriores del reino. Solo de este modo podrá ser libertado de la responsabilidad de los asuntos de la Prusia, tanto como lo reclama el estado de su salud.

—No dejan de ser curiosas las medidas que la policía de Berlin toma los dias en que el señor de Birmarck debe hablar en el Reichstag.

La llegada del canciller al lugar de las sesiones es siempre precedida de la de innumerables agentes vestidos de paisanos. Estos se diseminan en todo el trayecto que debe seguir el príncipe, desde su hotel de Wilhelmstrass al Parlamento.

Una nube de esos agentes, vestidos de diversos modos, pero que se reconocen fácilmente, hace irrupcion en la sala del Reichstag, y aun en la tribuna de los periodistas, con gran contrariedad por parte de estos últimos, que no se atreven á conversar libremente.

Las personas que tienen algun asunto en el Reichstag son sometidas al mas severo control. Aun los que se ocupan del estracto oficial de la sesion, deben estar provistos de una tarjeta de entrada con inscripcion de su nombre y de su domicilio.

Al llegar el canciller, un mozo coloca en su escritorio los lápices de que habitualmente se sirve aquel, y otro mozo le lleva un vaso lleno de un líquido amarillo pálido, que no es ni coñac con agua, ni té frio, como algunos creen, sino buen vino de Mosela.

—El partido liberal-nacional aleman ha sentido la necesidad, segun parece, en vista de las actuales circunstancias y la falta en el Reichstag de una mayoría gubernista sólida, de estrechar sus filas.

Aun antes de que la fusion de los progresistas con los seccionistas fuese conocida, los periódicos liberales-nacionales tenian cuidado de decir que se han tomado medidas para reunir, á fin de llegar á un acuerdo nuevo sobre el programa liberal-nacional del 29 de Mayo de 1881, delegados del partido liberal-nacional badenses, del partido aleman wurtemburgués, liberales-nacionales de la Baviera, del partido progresista hesés y del partido liberal-nacional de la provincia de Hesse-Nassau.

Esta reunion tuvo lugar en Heidelberg el 23 de Marzo último, y contra la esperanza espresada por los progresistas, los liberales nacionales badenses tomaron parte en él.

Por unanimidad se adoptó una declaracion que, refiriéndose al programa liberal-nacional de 1881, contiene una exposicion de principios en acuerdo casi completo con las ideas del señor de Bismarck y del gobierno imperial. Ciertamente con un partido que acepta semejante programa no le deberia ser difícil entenderse al canciller del Imperio.

Los principales puntos del acuerdo de los partidos liberales-nacionales son los siguientes: Fortificar el Imperio y aumentar su accion sobre los asuntos generales de los Estados confederados; mantener un ejército poderoso y proteger la independencia nacional contra todos los golpes de fortuna; sostener la política extrangera y las tendencias pacíficas del canciller del Imperio, cuyos resultados han sido tan notables; apoyar, despues del exámen de los detalles, la solicitud manifestada por el Sr. de Bismarck respecto de las clases laboriosas; combatir todas las tendencias reaccionarias y sostener los derechos del Reichstag y el mantenimiento del escrutinio secreto; oponerse á toda modificacion radical de la legislacion; votar, en fin, la prorogacion de la ley contra los socialistas y aumentar la tasa sobre los negocios de Bolsa y el aguardiente para poder disminuir otros impuestos.

El manifiesto termina por una afirmacion de la independencia del partido y de su repugnancia por la fusion con cualquier otro.

—

La ciudad de Berlin posee hace diez años un ferrocarril de cintura análogo al que rodea á Paris en el interior de las fortificaciones. Este ferrocarril construido á nivel sin grandes dificultades en un suelo arenoso y plano, servia para unir entre ellas las principales estaciones de la ciudad y para hacer el servicio de las localidades de los suburbios.

Hace algunos meses que este conjunto de vias se ha completado con la construccion de una via trasversal del oeste al este, que atraviesa el corazon mismo de la ciudad.

En casi todo su trayecto, que es de diez kilómetros, el Metropolitano de Berlin, está sostenido por arcos sólidos.

La traza adoptada ha exigido numerosas expropiaciones, porque no utiliza sino de una manera accidental las vias existentes. Sobre una longitud de un kilómetro y medio, se han seguido los antiguos fosos de la antigua ciudad.

Mas lejos, el viaducto queda establecido en el lecho mismo de la Sprée; se ha evitado así la expropiacion de numerosas tiendas á las que se ha dejado el libre acceso al rio. Como el suelo de la ciudad es generalmente horizontal, los declives de la via son débiles. Las curvas tienen un radio mínimo de 280 metros.

Sobre la doble via urbana los trenes se suceden, en la semana, desde la cinco de la mañana hasta las doce de la noche, con intervalos de diez minutos en cada sentido. Los domingos hay 54 trenes suplementarios, por lo cual los trenes pasan cada cinco minutos. La velocidad es de cerca de 45 kilómetros por hora.

La circulacion en esta línea es de 20 á 25,000 viageros por dia; los domingos llega á una cifra de 80,000.

—El palacio imperial cuya primera piedra se colocó en Strasburgo el 22 de Marzo debe terminarse en tres años y costar en todo, construccion y menaje, 800,000 pesos fuertes.

Será construido con piedra tallada al estilo del Renacimiento y se compondrá de un edificio de 73 metros de longitud y de 41 de ancho con pabellones sobre la fachada, cuyo medio irá adornado con columnas y cúpula. Las columnas serán de mármol y de granito rojo, el techo y la cúpula de fierro.

—

Un debate extremadamente curioso tuvo lugar el 27 de Marzo en el Landtag, á propósito de la caza. Un diputado, el Sr. Rintelen, ha protestado contra los desgraciados cazadores del domingo, que considera como un nuevo flajelo.

Segun él, estos cazadores turban el reposo de la campaña y desmoralizan al paisano.

—

En la sesion plena del Congreso federal, del 5 de Abril, bajo la presidencia del señor Ministro de Estado de Boettichen, tuvo lugar un cambio de opiniones respecto de una declaracion de la Sajonia y del Wurtemberg, relativamente á las tendencies de ciertos partidos á la creacion de un ministerio responsable del imperio.

El gobierno real de Prusia hizo la declaracion siguiente:

«El gobierno profesa la doctrina de que es conveniente no dejar subsistir ninguna duda de que los gobiernos confederados, sin excepcion, están resueltos á mantener, con una fidelidad inquebrantable, los tratados sobre los que reposan nuestras instituciones del Imperio y practicarlos lealmente.

«La menor desconfianza entre los gobiernos confederados, haria nacer dudas sobre la seguridad de los tratados en que reposa la confederacion. Aun en el caso de que semejantes dudas no produjesen peligros apreciables para todo el mundo, no es menos cierto que en tiempos de crisis políticas toda desconfianza en la solidez de los tratados federales, podia producir efectos muy graves.

«La formacion de un ministerio responsable en el Imperio aleman no seia posible sino con detrimento de los derechos ejercidos por los gobiernos federales. Los derechos esenciales de los Estados confederados serian absorbidos por un ministerio del Imperio, cuya accion quedaria subordinada á la influencia de las mayorias variables del Parlamento. Este pedido del partido liberal es una tentativa para subordinar los poderes del gobierno á las decisiones de la mayoría del Reichstag.

«El gobierno real de Prusia veia en ese cambio de posicion del centro de gravedad de las poderes políticos, un gran peligro para la nueva unidad de la Alemania. Aun en el caso de que fuera posible formar en el parlamento una mayoría estable, el gobierno real consideraria siempre el restablecimiento del régimen parlamentario como un principio cierto de la abolicion y de la disolucion del Imperio aleman.

«La direccion de un gran pueblo por la mayoría de una asamblea salida de un escrutinio electoral es inseparable de los peligros á los que está sometido todo Estado que reposa en el sistema electivo.

«La idea pues de la creacion de un ministerio responsable para el Imperio, debe combatirse en el Parlamento y en el terreno electoral, por interés del Imperio, de su seguridad y de su existencia.

«Desde luego, porque tal cosa no puede realizarse sin comprometer los derechos convencionales de los miembros de la confederacion y sin herir la seguridad de los tratados en que está fundada la confederacion; y, ademas, porque constituye un medio de hacer variar el centro de gravedad del Imperio; y en fin, porque este cambio, si llegára á producirse, tendria por consecuencia la disolucion de la unidad alemana.»

Los demas gobiernos manifestaron estar acordes con estas ideas y se adhirieron á las declaraciones de la Prusia.

El representante de la Baviera declaró, ademas, que la Baviera estaba pronta á cooperar activamente al desenvolvimiento nacional sobre las bases de la confederacion, pero que no cesaria de combatir enérgicamente el desarrollo de las instituciones del Imperio en el sentido unitario.

—El poeta aleman Enmanuel Geibel murió el 7 de este mes en Subeck, su ciudad natal. Nació en 1815. Desdes de concluir sus estudios entró, en calidad de preceptor, en casa del príncipe Katakasi, embajador de Rusia en Grecia. Recorrió ese pais y casi todo el archipiélago, despuesregresó, en 1840, á su ciudad natal. Desde entonces se dedicó exclusivamente á trabajos literarios.

En 1843, el rey de Prusia acordó una pension á Geibel y en 1852 se le nombró profesor de estética en la Universidad de Munich.

Sus principales obras son: *Estudios clásicos*; escritos en colaboracion con el filósofo Curtius, *Poesías, Voz del tiempo, Cantos populares* y *Romanceros españoles*; el *Rey Roderic* (drama), *Los desposorios del rey Sigurd, Brunehilde* (tragedia); por fin, una obra sobre la poesía francesa.

—

Los lectores de su diario deben conocer el incidente ocurrido últimamente entre el príncipe de Bismarck y la Cámara de Representantes de Estados Unidos, motivado por haber votado esta corporacion una manifestacion de su sentimiento por la muerte del señor Lasker, miembro del Parlamento aleman.

El señor Bismarck se negó á entregar al Reichstag el documento oficial en que se comunicaba tal resolucion.

Con tal motivo el Ministro de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, señor Frelinghuysen ha dirigido al señor Sargent, representante de su país en Berlin, un oficio cuyos párrafos principales trascribo en seguida.

«Le adjunto copia de la nota que me ha presentado el Ministro de Alemania en la que se declara que el príncipe de Bismarck rehusa servir de intermediario entre la Cámara de representantes de Estados Unidos y el Reichstag para trasmitir la resolucion relativa á la muerte del señor Lesker.

«Esta resolucion fué votada por la Cámara por mera cortesía, con el fin de espresar sus simpatías á una rama de gobierno correspondiente á la Cámara de una nacion amiga, respecto de la pérdida de uno de sus miembros eminentes, muerto en los límites de la jurisdiccion nacional del Congreso.

«Si se ha podido ver en este hecho otro fin, la historia de nuestra República, nuestra tendencia desde hace un siglo de no tratar de imponer á las otras naciones los sábios principios políticos que son la base misma de nuestra prosperidad, deben eliminar semejante interpretacion.

«Segun el curso natural de las cosas, esta resolucion, destinada á la trasmision, ha llegado á las manos de S. E., el cual quiere explicar su embarazo para hacer llegar á su destino dicho documento.

«Esta actitud y esas convicciones personales á que hace alusion el señor de Bismarck, son cuestiones que solamente conciernen á S. E. No tengo que mezclarme en ello. Me basta decir que no comprendo como la simple trasmision de esta resolucion pueda estimarse como una aprobacion de las opiniones políticas del Sr. Lasker.

«Los sentimientos expresados por la resolucion son ya de todos conocidos. Los méritos como los desméritos no pueden ser apreciados.

«El hecho de su no trasmision oficial es sin duda sensible; pero ninguna de las ramas del gobierno de los Estados-Unidos le atribuye una gran importancia.»

—Me ocuparé ahora de los asuntos mas notables del vecino Imperio.

El Austria-Hungría es el teatro de una crisis, única en su género en Europa. El conflicto suscitado entre las dos fracciones del Imperio, que pone en duda las bases mismas del dualismo austro-húngaro, fué provocado por simples medidas de policía sanitaria, tomadas por el gobernador de la baja Austria respecto del ganado húngaro.

Un decreto de ese funcionario puso trabas á la importacion y circulacion del ganado en la provincia que administra.

Los húngaros dicen que las razones higiénicas alegadas para apoyar el decreto son ilusorias y que la medida no tiene otro fin que proteger á los criadores y propietarios alemanes contra la concurrencia transleitana y privar al mercado recientemente establecido en Presburgo de la clientela de Viena.

Lo cierto es que el mencionado decreto ha desencadenado una verdadera tempestad en el reino de San Esteban. El gabinete húngaro fué interpelado en el Parlamento de Budapest, y el Sr. Koloman Tisza, en medio de los aplausos de todas las fracciones de la Asamblea, declaró que la medida del gobernador de la baja Austria importaba una infraccion al pacto de 1867 de la que se pediria cuenta á Viena.

Lo que hace grave el incidente es que se refiere ya á la relacion de las dos coronas y suscita la cuestion delicada y compleja de la union económica y aduanera del Austria y de la Hungría.

El afluente danubiano que separa los dos Estados no es una frontera ideal, y si el régimen aduanero es comun actualmente á todo el Imperio, es en virtud de una estipulacion formal del tratado de comercio del 27 de Junio de 1878, anexado al convenio del mismo dia, que regla las relaciones de las dos fracciones de la monarquía hasta el 31 de Diciembre de 1887, que espira en esta fecha y puede ser denunciado hasta el 31 de Diciembre de 1886.

Ahora bien, este acto internacional no fué aceptado sin oposicion del otro lado del Leitha. Muchos húngaros se creen dañados con él, y el partido de la estrema izquierda no ha cesado de escribir en su programa el principio de la entera autonomía de los Estados bajo el cetro de los Hasburgos.

Como se comprende, el incidente ocurrido ahora se esplota en favor de tales ideas. La opinion pública en Hungría ha tomado las cosas por el lado trágico. Los diarios mas tranquilos de ordinario, se manifiestan apasionados. El *Lloyd*, inspirado por el presidente del consejo de ministros, ha hablado de la denuncia del tratado y el señor Tisza, para calmar á sus compatriotas, les ha ofrecido actuar en Viena con energía y usar de represalias contra la industria austriaca.

La crisis se ha hecho grave. El decreto que la provocó será retirado; pero el estado actual de las relaciones entre los gobiernos de Viena y de Pesth hace difícil el mantenimiento simultáneo de los dos gabinetes. El emperador debe decidir cual de sus dos ministros principales debe retirarse. Los informes que nos llegan de Viena hacen suponer que el sacrificando será el conde Taaffe.

La exaltacion del sentimiento nacional en Hungría no permitiria á nadie en las circunstancias actuales, sucede al señor Tisza, y ademas las condiciones políticas del reino de San Esteban, en estos momentos, exijen el mantenimiento en el poder del hombre de Estado que lo ejerce hace ocho años y que ha tenido la fortuna rara en todo pais de sobrevivir á tres legislaturas.

Hemyneann.

SECCION OFICIAL

Montevideo, Mayo 19 de 1884.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, la Ley sancionada por aclamacion, con fecha de hoy, por las Honorables Cámaras, por la cual acuerda amnistia ámplia á los ciudadanos que directa ó indirectamente tomaron parte en el movimiento sedicioso de San José de Mayo, el 4 de Abril último.

Quiera aceptar el Poder Ejecutivo en esta ocasion la seguridad de los sentimientos de respeto con que lo saluda.

MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ,
Presidente.

Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

—

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General—

DECRETAN:

Artículo 1.° Acuérdase amnistía á todos los ciudadanos comprendidos directa ó indirectamente en el acto sedicioso ocurrido en San José de Mayo, el 4 de Abril último.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, á diez y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.

MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ,
Presidente.

Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 19 de 1884.

Cúmplase, acúsese recibo, dése al Registro Nacional, comuníquese y publíquese.

SANTOS,
CÁRLOS DE CASTRO.

Montevideo, Mayo 19 de 1884.

Tengo el honor de trascribir al Poder Ejecutivo de la República, la minuta de comunicacion sancionada en sesion de hoy:

«La H. Cámara de Representantes, despues «de haber sancionado complacida un Proyecto «de Decreto, en el sentido del Mensaje remitido «por el Sr. Presidente de la República, lo feli-«cita cordialmente por tan noble y patriótico «pensamiento.»

Reitiro al Sr. Presidente, las seguridades de mi mas alta consideracion y aprecio.

XAVIER LAVIÑA.
Presidente.

José Luis Missaglia,
Secretario Redactor.

Al Poder Ejecutivo de la República.

TEATROS

EL CORAZON Y LA MANO
(IL CUORE E LA MANO)

Hé aquí el argumento de esta opereta de Lecocq que sube á la escena del Teatro Solís el jueves 22, para el *debut* de la señorita Beloff quien tiene á su cargo el papel protagonista, y de los señores Lambiase y Borelli.

Un rey de Aragon (Sr. Cayetano Lambiase) que se hallaba en guerra con otro rey, recurre al espediente, para terminarla y *restablecer el equilibrio europeo*, de concertar un casamiento entre su hija Micaela (Sta. Herminia Belloff) y el hijo de su adversario, el Duque de Madera (señor Héctor Borelli). Pero éste, que es lo que vulgarmente se llama un calavera, no quiere saber nada de razones de Estado, y pretende tener el derecho de elegirse por sí mismo á la que ha de ser la compañera de su vida. De ahí resulta que su futuro suegro, que conoce las intenciones del Príncipe, al cual solo acepta por la conveniencia que le reporta, toma sus medidas para no verse burlado.

Al efecto ha enviado á su encuentro una compañía de bombarderos, no solo para hacerle los honores debidos, sino para que lo vigile; pero el Príncipe los burla y se escapa.

La Princesa por su parte, continuamente asediada por la etiqueta de la corte que no la deja un momento libre, obtiene de la jardinera Josefa (señora Sandoni Capelli) que le preste uno de sus trajes, para gozar así de cierta libertad. Vestidas ambas de jardineras, Josefa confiesa á su señora que tambien ella está por casarse con el soldado Morales (señorita Cesira Gori); pero que los jefes de éste no le permiten que contraiga matrimonio hasta que no tenga un grado. La Princesa que se interesa por la jardinera, le pide mas detalles respecto á su futuro y Josefa se los da, entregándole una carta de su novio, que aquella guarda en el seno.

El Príncipe huyendo de sus acompañantes, escala las tápias de un jardin que es precisamente en el que se encuentra la Princesa disfrazada de jardinera. Verla y enamorarse perdidamente de ella fué todo uno. Le cuenta quien es él; que lo pretenden casar con la Princesa á la cual no ama, y promete á la jardinera que aunque á la otra entregue su mano, de ella será su corazon. Pero queriendo saber quién es la bonita jóven que lo ha flechado, y negándose esta á decírselo, le arrebata la carta que le habia entregado la jardinera, la que le asomaba por el seno y por esta deduce que es Josefa, que tiene un novio que se llama Morales, con el cual está próxima á casarse.

En el segundo acto aparece ya realizado el casamiento del Príncipe con la Princesa, la cual ha tenido la precaucion de ocultar su rostro con un velo á fin de que su novio no se apercibiera que la presunta jardinera y ella, no eran sino la misma persona.

Tambien se ha casado Morales con Josefa, y algunas otras parejas mas, cuyos casamientos eran costeados por el Estado.

La Princesa es conducida al aposento conyugal, donde debe esperar al esposo. Se han tomado todas las medidas á fin de que este no se escape, y cuando abre una puerta para intentarlo, la banda de música toca el himno nacional. En esto viene D.ª Escolástica, camarera mayor (Sra. Aneta Pavan Moretti) á traerle la llave dorada de la cámara nupcial. No pudiendo huir el Príncipe, pretende armar un escándalo, y al efecto empieza á hacerle la córte á doña Escolástica, suponiendo que ésta, que hacia alarde de severas costumbres, habia de darle ocasion para ello; pero le sale fallido el plan, porque la camarera mayor admite sus obsequios. Disgustado entonces la despide, y á su vez se va para tratar de escaparse.

Josefa y Morales, cuyo casamiento se habia efectuado como decimos mas arriba, se encuentran en las régias salas. Morales, á quien los deberes de su puesto, no le habian permitido pasar la noche al lado de su esposa, aprovecha la ocasion para robarle algunos besos, y por curiosidad la induce á entrar á los aposentos de la Princesa, que esta habia abandonado como se verá despues.

Acababan de entrar, cuando aparece el Rey, quien viene á cerciorarse de si su yerno está con su esposa. Se acerca á la puerta de la cámara nupcial y los distintos rumores de los besos que se prodigan Morales y Josefa, no le dejan duda de que se ha consumado el matrimonio, y se retira satisfecho.

El Príncipe cansado de buscar una salida, vuelve á su cuarto, donde á poco rato tambien llega la Princesa vestida de jardinera, á quien le renueva sus protestas de amor, y cae el telon...

El tercer acto tiene lugar en un campamento; va á efectuarse un simulacro de guerra. Una division es mandada por el Príncipe, cuya tienda de campaña figura en la escena. La otra division tiene por jefe al rey.

La Princesa á quien repudiaba su marido, ha quedado encerrada en un convento.

El Príncipe recibe en su campamento frecuentes visitas de la jardinera que él crée es Josefa. En esas ocasiones procura alejar á Morales, quien ya es teniente debido al *quid pro quo* de las jardineras.

El rey solicita ser introducido como parlamentario. Lo traen con los ojos vendados. Viene á felicitar al Príncipe porque el primer médico de la córte, ha declarado que la Princesa está en estado interesante. Admiracion y asombro del esposo que no lo fué ni por un instante.

La escena á que esto da lugar es fácil de comprender y termina por la proposicion que hace el Rey á su yerno, de una entrevista con la Princesa, á fin de disipar todas las dudas.

El Rey sale al encuentro de su hija, que ya debia haber llegado, y cuya demora no se esplica.

El Príncipe queda preocupado por la noticia recibida, á pesar de no importársele un comino de su esposa, cuando entra Morales á darle cuenta de una comision de que habia sido encargado. El Príncipe, satisfecho, asciende á Morales al grado de capitan, y este le manifiesta su gratitud y aprovechando la circunstancia de encontrarse solos, le pide permiso para descubrirle un remordimiento que le roe la conciencia. Entonces le confiesa que la noche en que ambos se casaron, habia penetrado, sin segunda intencion, en la cámara nupcial de la Princesa, donde, sin atinar cómo, quedó encerrado; confesion que le hace sospechar al Príncipe que sea Morales el padre del hijo de su mujer, y sin atender á las protestas de inocencia del oficial, que entre otras cosas le dice que cuando se encontró en el cuarto de la Princesa, no habia tenido aun tiempo para abrazar á su propia mujer, le quita el grado de capitan que acaba de acordarle, y, temeroso de no poderse contener en su irritacion, se aleja.

Pero en breve la llegada de la Princesa, en quien reconoce el Príncipe á su bella jardinera, pone fin á este *quid pro quo* de un marido que ha estado haciendo el amor á su esposa sin saberlo.

La obra abunda en escenas cómicas, y no dudamos que ha de agradar á nuestro público.

La música es muy linda, sobre todo la del segundo acto.

Ahora, dos palabras respecto de los artistas que van á debutar, ateniéndonos á las impresiones que dejó en nosotros el ensayo general que presenciamos antenoche.

La Sta. Beloff, es jóven, bonita, graciosa, tiene una voz agradable y canta con gusto. ¿Qué más puede pedírsele á una artista? Le auguramos un éxito completo.

El Sr. Borelli tiene una buena voz de barítono. En el Sr. Lambiase se reconoce que tiene mucho teatro y dotes artísticas.

La *mise en scene* de buen gusto y efecto.

INTERIOR

ATENEO DEL URUGUAY

Comision de Empréstito del Ateneo del Uruguay.

Montevideo, Abril 10 de 1884.

Señor Presidente del Ateneo, Doctor D. Cárlos M. de Pena.

Cumpliendo un grato encargo, paso á suministrar al señor Presidente los informes solicitados por su nota del 15 de Marzo último.

Instalada la Comision de Empréstito, se preocupó ante todo de la colocacion de acciones.—Era esta su primera tarea. De aquí surgia forzosamente la necesidad de asociar al pensamiento y de vincular al Ateneo el mayor número de personas que intervinieran como miembros de aquella, para dar así mas autoridad y eficacia á los trabajos emprendidos.

Una comision compuesta de tres ó cuatro individuos habia, sin duda, unificado mas las voluntades, favoreciendo á la vez los acuerdos y las resoluciones, difíciles siempre en reuniones numerosas, pero no siendo la primer tarea á llenar un trabajo meramente directivo, de organizacion ó de estudio, sino práctico, de gestion individual, cual era el de la colocacion de acciones, hubo que posponer aquellas ventajas de las comisiones poco numerosas, al interés superior y capital de facilitar la realizacion del empréstito.

A este fin, Sr. Presidente, cada uno de los miembros de la Comision, tomó á su cargo colocar un número de acciones del empréstito segun las relaciones y demás circunstancias con que podia contar.

Inclusa á esta nota, va la lista nominal de los señores que cumplieron ese cometido, como tambien la designacion de las acciones que respectivamente han colocado, siéndome á mi en estremo satisfactorio señalar desde ahora á la consideracion y á los votos de ese Ateneo el ejemplo dado por el Dr. D. Antonio E. Vigil, quien, por su solo esfuerzo, obtuvo la suscricion de ciento veinte acciones de á treinta pesos, importantes 3,600 $, ejemplo digno de todo encomio que por mi parte me hago un deber en dejarlo consignado antes de pasar adelante en este informe.

Como sabe el Sr. Presidente, y como así consta de las actas relativas, el monto del Empréstito se fijó en 30,000 $.—De dos clases fueron las acciones emitidas.—Unas de á 30 $ y otras de á 10 $.—El número de las primeras alcanzaba á 600 y el de las segundas á 1,200, formando el valor total de todas los 30,000 $, monto del empréstito.

Por razones de fácil inteligencia, convenia colocar en primer término las de tipo mas alto, y así ha tratado de hacerlo la Comision, contrayendo á ese propósito sus trabajos.

En efecto, de las 600 acciones de á 30 $ hay ya suscritas y cobradas 451, cuyo número se descompone del modo siguiente: 396 colocadas por los miembros de esta Comision; 39 en Buenos Aires por los Sres. Manuel Acevedo, Benigno T. Jardin, Juan A. Golfarini y Eugenio Garzon, y 16 entregadas á D. Juan B. Lacordelle, como parte de precio del terreno adquirido para el Ateneo.

Esta referencia me conduce á hablar de la adquisicion de ese terreno, uno de los objetos principales de la Comision de Empréstito.

Con fecha 17 de Julio del año ppdo. se verificó esa adquisicion por escritura pública formalizada en el protocolo del Escribano D. Cárlos E. Barros.

Su precio fué de 13,000 $ en dinero y 500 $ en acciones, constando el terreno de 1,250 varas cuadradas,—25 de frente á la calle del Dayman y 50 de fondo á la de Arapey, entre las de Uruguay y Mercedes.—Los títulos se hallan en poder de esta Comision y serán entregados en oportunidad al Ateneo, á cuyo nombre se hizo la compra y la escrituracion, como así consta de los mismos títulos.

Esta Comision, señor Presidente, se felicita y felicita al Ateneo por la citada compra.—A juicio de todas las personas llamadas á intervenir en el asunto, ella no pudo ser mas conveniente, á tal punto que en el transcurso de unos pocos meses puede decirse que se ha duplicado el valor de lo invertido, por el aumento que de entonces acá ha tenido la propiedad raiz.

En cuanto á la situacion y estension del terreno, esa Comision está en aptitud de juzgar por los datos consignados y de reconocer á la vez que no era probable obtener otro mas ventajoso con los fondos de que se disponia.

Volviendo ahora al punto de las acciones y su colocacion, repetiré que 451 de las de á 30$ son las colocadas y cobradas hasta la fecha, en la forma que antes he indicado.

Si á ese número se agrega el de 93 mas que se hallan todavía en poder de varios miembros de esta Comision y de la de Buenos Aires, para obtener su inscripcion, resulta por toda existencia en Tesorería la cantidad de 56 acciones de á 30$.—Una vez colocadas estas, la emision de las 600 del tipo mas alto, quedaria agotada y suscrita.

Solo habria entonces que contraer los esfuerzos á la colocacion de las de á 10$ (1200) para completar los 30,000$ monto del empréstito.

A fin de obtener uno y otro resultado, esta Comision ha adoptado yá las resoluciones que ha creido conducentes.

Por notas pasadas con esta fecha, se ha dirigido á varias personas de respetabilidad y crédito, residentes en los Departamentos de la República, interesando su amor al progreso y á los adelantos de las letras y las ciencias, para que cooperen á nuestra obra patriótica en la medida de sus medios, y constituidos en sub-comisiones de esta central, aunen sus esfuerzos á los nuestros en el sentido de contribuir al objeto prévio y fundamental de la colocacion de acciones, base indispensable para realizar los nobles fines del Ateneo.

No imaginamos alhagarnos al abrigar la creencia de que esas 56 acciones de á 30 $, existentes en Tesorería, y algunas de á 10 $ podrán ser colocadas sin grandes dificultades ni demoras en los Departamentos del Pais, y en este concepto creemos igualmente que, dentro de un breve tiempo, apenas nos restará la tarea de colocar un número reducido de las de tipo inferior (de á 10 $).

Adelantándonos á ella, señor Presidente, la Comision de Empréstito constituirá, en su primera sesion, varias sub-comisiones en esta ciudad, para que al mismo tiempo que las de los Departamentos se contraigan á la suscricion de esas acciones de á 10 $ en el número que quedare disponible, descontadas las que se remitieran al Interior.

Por nuestra parte, hemos propendido ya en cuanto nos ha sido posible á la suscricion de las de tipo mas alto. Justo y conveniente es, pues, asociar hoy nuevas fuerzas para dar salida á las de tipo anterior, y conseguir por la mancomunidad de trabajos, los fines propuestos por el Ateneo, y cuya realizacion nos ha sido especialmente encomendada.

Despues de los esclarecimientos en que he entrado, nada mas tengo que agregar para instruir á esa Comision Directiva de cuanto hemos hecho y podemos hacer.—Con ellos queda el Ateneo en aptitud de juzgarlo todo.

Escuso, por consiguiente, descender á detalles del funcionamiento interno de esta Comision.—No sé si otros miembros podrian haber obtenido mas brillantes resultados, pero me ha de ser permitido dejar consignado que el hecho de haber conseguido reunir hasta la cifra de 14,000 $, cuando no se invocaba el nombre de ninguna secta, ni de ningun interés inmediato, de esos que asaltan y apasionan á los hombres, congregándolos momentáneamente en un propósito por antipatías y rivalidades y á veces tambien por impulsos generosos, aunque estrechos y limitados á un círculo ó una asociacion de fines especiales, sino en nombre de la cultura general del pais, del adelanto de una institucion llamada á enaltecer la tribuna de la propaganda por la ciencia, por las letras y por el culto de las virtudes cívicas, grandes y hermosos ideales que, desgraciadamente, no imperan en las corrientes del dia, ni ejercen todavía en los espíritus la influencia que les corresponde, habla bien alto en favor de la dedicacion y esfuerzos de las personas que componen esta Comision, como la de Buenos Aires, y en especial de aquellas que han contribuido á la suscricion del empréstito, entre las cuales algunas hay, y no pocas, que han donado al Ateneo las acciones mismas que se suscribian.

Posible es, señor Presidente, qué haya habido alguna irregularidad en nuestras sesiones, ausencia de unos miembros, inasistencia de otros, pero aparte de las causas generales que podrian esplicar esas dificultades, no debe olvidarse que el cometido de la Comision de Empréstito requeria ante todo, mas que frecuencia de reuniones, mas que resoluciones, esfuerzos particulares en el sentido de realizar el Empréstito por la colocacion personal de acciones. Y, á este respecto, los datos que dejo suministrados con esta nota, demuestran que algo se ha conseguido y que mas ha sido el tiempo ganado en bien y en servicio de nuestra obra, que el perdido por algunas ausencias y dilaciones.

En cuanto á mi, sin embargo, séame permitido decirlo, en reconocimiento de la consagracion que debo al Ateneo,—he evitado en lo posible todo reproche de inasistencia, provocando por el contrario las reuniones y concurriendo á ellas, para dar así las reglas de exactitud y respeto que merecen nuestros trabajos, por algunos olvidadas, pero que yo he cuidado de acatar, porque era mi primer deber.

No entro á la mencion de las causas de inasistencia.—Las creo justificadas y establezco la verdad en lo concerniente á la posicion directiva que ejerzo.

No concluiré, con todo, este informe sin llamar la atencion del señor Presidente hácia las listas nominales de los suscritores del Empréstito.—Esas listas fueron dadas á la publicidad y se hallan insertas en los números 10, 11 y 28 de Octubre del 83 de *La Razon* y en otros diarios de la misma fecha.

En cuanto á las personas por cuyo concurso se obtuvo la colocacion de acciones, son las siguientes, como así consta del estado anexo: Antonio E. Vigil, Antenor R. Pereyra, José G. Bustos, Carlos Arocena, Ruperto Butler, Luis Melian Lafinur, Juan A. Palma, Manuel Lessa, José G. Villalba, Juan Carlos Blanco (de la Comision de Empréstito), Benigno T. Jardin, Juan A. Golfarini, Manuel Acevedo y Eugenio Garzon (de la Comision de Buenos Aires).

El número de acciones que ha colocado cada uno de los miembros de esta Comision y la de Buenos Aires, lo encontrará señalado el señor Presidente en las listas publicadas á que acabo de referirme.

Dejando así llenado el objeto que motiva la nota de esa Comision Directiva, saludo al señor Presidente del Ateneo con toda consideracion.

Juan C. Blanco,
Presidente.

Cárlos E. Barros,
Secretario.

—

Junta Directiva del Ateneo del Uruguay.

Montevideo, Mayo 16 de 1884.

Contéstese agradeciendo á la Comision de Empréstito los trabajos practicados, publíquese y dése cuenta en primera oportunidad á la Asamblea General.

Cárlos M. de Pena,
Presidente.

Juan M. de Vedia,
Secretario.

—

Ateneo del Uruguay.

Montevideo, Mayo 16 de 1884.

Sr. Presidente de la Comision de Empréstito del Ateneo del Uruguay, Dr. D. Juan Cárlos Blanco.

Señor:

Ha sido sumamente satisfactorio para la Junta Directiva que presido, enterarse de la extensa é importante nota que con fecha 10 de Abril pasó la Comision de Empréstito del Ateneo. Me cabe hoy el honor de acusar recibo de esa nota é interpretar los sentimientos y deseos de la Junta Directiva.

Los informes minuciosos y oportunos que esa comunicacion suministra sobre las tareas y éxito de los trabajos de la Comision de Empréstito,—tomadas en cuenta las dificultades inherentes á ese género de obras, revelan, á juicio de la J. D., esfuerzos de la mayor trascendencia para el progreso del Ateneo. Desde su fundacion, nada se ha hecho que merezca mas el aplauso de todos y el concurso de las personas que desean consolidar en nuestro pais el progreso intelectual y mantener vivo el movimiento espansivo y civilizador de las ideas modernas.

Era de esperarse del estado de nuestra cultura el valioso contingente prestado ya á la Comision de Empréstito, y cuya cifra llega á $ 14,000 de nuestra moneda. Si las acciones de mas alto tipo han sido colocadas, casi en su totalidad, no puede dudarse de que serán cubiertas en poco tiempo las 1200 de á $ 10 que la Comision proyecta colocar entre las personas de mayores facultades y méritos en los departamentos de campaña. Así es de esperarse por los servicios que el Ateneo está llamado á prestar y que prestará sin duda alguna, en la esfera de los progresos morales, científicos y económicos de la República.

Tarda demasiado en llegar la accion de la propaganda popular y de los estudios bien organizados en el recinto del Ateneo; y tarda á pesar de los esfuerzos constantes que en ese sentido ha hecho la J. D. Débense en gran parte los obstáculos á la carencia de un local apropiado á los trabajos de esta institucion.

La Comision de Empréstito que tan digna y eficazmente preside Vd. está llamada á disminuir notablemente esas dificultades de organizacion, solicitando con actividad el concurso de los ciudadanos, el de los hombres patriotas; el de todas las personas, vinculadas al pais, y obligadas especialmente á favorecer toda obra que tienda á elevar el nivel de nuestra cultura social y á preparar mejores destinos á nuestra juventud y á nuestro pueblo.

La Comision de Empréstito ha asegurado con sus trabajos la estabilidad de esta institucion proporcionándole, ya que no el local, la base fundamental del gran edificio destinado al cultivo de las ciencias y las letras.

Fundada en las consideraciones precedentes la Junta Directiva ha resuelto publicar desde luego, por su utilidad é importancia notorias, la nota de la Comision de Empréstito, para llevarla oportunamente á la consideracion de la Asamblea general y agradecer á la Comision los valiosos servicios prestados al Ateneo, exhortándola á proseguir con el mismo laudable empeño que hasta hoy la tarea iniciada con tan buen éxito.

Dejo llenados esos propósitos y envio á Vd. el testimonio de especial distincion de la Junta Directiva, saludándole con mi mas distinguida consideracion.

Cárlos María de Pena,
Presidente.

Juan M. de Vedia,
Secretario.

Anexo

COMISION DE EMPRÉSTITO

EMISION DE 600 ACCIONES DE 30 $ CADA UNA

Distribucion acordada en 5 de Febrero de 1882

1882			
Febr° 16	Manuel Lessa	40	
» »	Juan Cárlos Blanco	40	
» »	Emilio Castellanos	40	
» 17	Luis Melian Lafinur	40	
» »	Duvimioso Terra	20	
» »	Antonio E. Vigil	120	
» »	Juan A. Palma	40	
» »	Antenor R. Pereira	40	
» »	Arturo Maderna	20	
» »	Ruperto Butler	40	
» »	Francisco L. Weldon	40	
» »	Cárlos A. Arocena	20	
» »	Pablo De-María	20	
» »	José G. Busto	80	600

Devueltas por varias causas

1883			
Junio 22	Arturo Maderna	20	
Ag.to 7	Emilio Castellanos	40	
1883			
Febr° 27	Pablo De-María	20	
» »	Francisco L. Weldon	40	
Julio 14	Antenor R. Pereira	20	
» 17	Duvimioso Terra	20	
		160	

Remitidas al exterior

1883		
Febr° 27	Comision de Buenos Aires	75—85

Acciones colocadas segun lista publicada en «La Razon» de fecha 10, 11 y 28 de Octubre de 1883.

Antonio E. Vigil	120	
Antenor R. Pereira	20	
José G. Busto	77	
Cárlos A. Arocena	20	
Ruperto Butler	30	
Luis Melian Lafinur	40	
Juan A. Palma	23	
Manuel Lessa	24	
Juan Cárlos Blanco	30	
Comision de Buenos Aires	39	
J. B. Lacordelle (á c/ de pago de terreno)	16	
Tesorería	12	451

Acciones en poder de miembros de la Comision.

Ruperto Butler	10	
Juan A. Palma	17	
Manuel Lessa	16	
Juan Cárlos Blanco	10	
Comision de Buenos Aires	36	
J. G. Busto y otros (inutilizadas por falta de pago)	4	93

EXISTENCIA

En poder del Tesorero	56
	600

MOVIMIENTO DE CAJA

DEBE

1882

Febrero 18—Antonio E. Vigil su entrega	$	1,740
Idem 25—Antonio E. Vigil id idem	»	600
Mayo 15—Antonio E. Vigil id idem	»	600
Junio 11—Ateneo del Uruguay multa impuesta por el Juzgado de lo Civil en el pleito del Banco Mercantil y Santayana	»	100
Julio 27—J. V. Villalba, su entrega	»	120
Agosto 1.°—Antonio E. Vigil id idem	»	120
Idem 7—J. V. Villalba id. id.	»	120
Idem 23—Antenor R. Pereira idem idem	»	100
Noviembre 11—L. Melian Lafinur idem idem	»	900
Diciem. 7—Manuel Lessa id id.	»	120
Idem 14—Antonio E. Vigil id idem	»	90
Idem 21—Juan C. Blanco id id.	»	120
Idem 22—Cárlos A. Arocena id idem	»	600

1883

Enero 1—Juan C. Blanco, su entrega	»	120
Marzo 16—L. Melian Lafinur, id. idem	»	210
Abril 12—Juan C. Blanco, id. id.	»	480
Mayo 22—J. V. Villalba, id. id.	»	30

...

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

J. V. Villalba, Tesorero.

EXTERIOR

Kartum

...donado por el Gobierno y sin Zebehr, escribe nuestro corresponsal de Kartum, no es posible que Gordon pueda vencer á los rebeldes. (1)

Pero con Zebehr creerá todavia que es posible vencerlos, y habrá de tratado otra vez de asegurarse al aliado que tanto estima. Si es asi, el gobierno incurrirá en una responsabilidad mas grave aunque las que ya pesan sobre él si interviene en los deseos del general Gordon. Cuando su primer pedido por Zebher le fué negado, notamos que el gobierno estaba obligado á buscar un sustituto.

No lo ha hecho. Se ha negado á mandar tropas; no ha querido dejar que Gordon nombre á su ayudante y sucesor; no ha hecho nada; ha hecho peor que nada. Pues esta última noticia, que el anuncio de que se negaba á mandar tropas, ha sido comunicado de una manera que lo hará circular por el desierto como un relámpago, es la revelacion de un acto que es peor, muchisimo peor que nada.

El gobierno está obligado á hacer lo que pueda, sin perder un instante, para que desaparezcan sus malos efectos.

Sigue abierta la comunicacion entre Kartum y el Cairo; y es el deber del gobierno hacer saber al general Gordon que no está abandonado, sino que Inglaterra hará cuanto se pueda para rescatarle.

(1) Un despacho del servicio telegráfico fechado el 17 del corriente Mayo, decia: Anuncian del Cairo que Zebehr-bajá ha declarado que no estará satisfecho hasta que no haya sido muerto el General Gordon.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 20 de Mayo de 1884

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

A la 1 y 30 m. p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores ministros de Gobierno, Guerra y Marina y Hacienda y Senadores Banzá, Zoa Fernandez, Vidal (D. B.) Echevarria, Carve, Capurro, Rovira, Farini y Castro.

Se dió cuenta de lo siguiente:

La Comision de Hacienda dictamina en el Mensage que da cuenta de la realizacion del proyecto financiero relativo á la unificacion de deuda y proyecto que incluye en el empréstito de...

...

GACETILLA

...

los al oir los quejumbrosos bramidos de su madre, ofrecian al mismo tiempo el contraste de la defensa y del dolor, desviando los golpes *y brotando lágrimas de sus ojos.*

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Apolo*, para Buenos Aires; el *Cosmos*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Rio Pardo*, para Rio Grande y escalas.

Correos terrestres—Mañana salen para Pando solamente; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Mercedes, Colonia y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes, conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Ruano y Gomensoro, de noche, en el bazar de don Federico Costa, calle Cámaras núm. 155, á las siete y media.

Por los mismos, de muebles, un piano, libros en inglés, alfombras, etc., en el Skating-Rinck, calle Sarandí núm. 319, á las doce y media.

Por Ricardo Sienra, de 2 cajones zapatillas averiadas, en el despacho de Aduana, á las doce.

Por el mismo, de 36 fardos lona averiada, en el despacho de Aduana, á las doce.

Por Cipriano C. Silva, de loza, en Capurro Principal, á las doce.

Por el mismo, de 50 barricas azúcar de Pernambuco, en Capurro Principal, á las doce.

Por Cárlos Moratorio é hijo, de mercaderias, en la calle Rincon núm. 30, á las doce.

Por Julio Arboleya y Ca., de mercaderias, en la calle Rincon núm. 82 y 84, á las doce.

CAMPO NEUTRAL

Muebles y alfombras—B. Caviglia y hermanos, calle 25 de Mayo 389. Casa introductora de muebles, alfombras, artículos para tapiceria y carpinteria.

Esta casa cuenta con una gran fábrica en Hamburgo y otra en Montevideo.

Recibe comisiones de cualquiera importancia á condiciones muy módicas sobre Italia, Paris, Hamburgo, Viena, Manchester y Nueva-York.

111

Lentes y anteojos—...

...

SECCION COMERCIAL

TELEGRAMAS

...

Burdeos, 19 de Mayo.

Se efectuaron pocos embarques de vinos para el Rio de la Plata. Precios sostenidos sin alteracion notable.

Génova, 19 de Mayo.

Son casi nulos los negocios en lanas. Cotizaciones nominales.

Barcelona, 19 de Mayo.

En cueros secos y salados precios firmes.

Liverpool, 19 de Mayo.

Ha habido una reaccion completa en cereales. Los precios han ido poco á poco bajando y siguen descendiendo.

Paris, 19 de Mayo.

Cambio sobre Lóndres, á 3 meses, francos 25.17 á 25.18 por libra esterlina.

Rio Janeiro, 19 de Mayo.

Cambio sobre Lóndres 20¼ d. por 1,000 reis papel.

Soberanos 12,000 reis.

Buenos Aires, 20 de Mayo.

Bolsa

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron muchas operaciones:

Fin de mes	» 147¼
Fin de Junio	» 149¾

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

A al contado	á 100¼
F al contado	» 85¼
E al contado	» 89⅝
E fin de mes	» 89⅜

Cambios

El Banco de la Provincia gira sobre el extrangero en moneda nacional como sigue:

Lóndres	47 ½ peniques
Paris	5 francos
Amberes	5.01 »
Génova	5.01 »
Hamburgo	4.06 marcos

Cambio particular de buenas firmas en moneda nacional:

Lóndres	47 ¼
Paris . . . fr.	4.98 á 5.00
Havre . . . »	4.99 » 5.01
Amberes . . . »	4.98 » 5.01
Hamburgo . . . m.	4.01

...

potecarias, solo han sido por valor de 32,000 pesos fuertes al contado á 85 ¾ y 85 ½.

En Banco Nacional se negociaron 5,700 acciones para diversos plazos, continuando firmes los precios.

En certificados del Banco Nacional se anotaron para fin de mes 100 á 59.

En Fondos Públicos Nacionales se realizaron 1,000 $ al contado á 75 %.

EXPORTACION DE FRUTOS

En la primera quincena del mes corriente han salido del puerto de Buenos Aires, las siguientes cantidades de frutos del país:

21187	cueros vacunos salados.
6728	Id de potro id.
4368	Id vacunos secos.
215	pipas sebo.
5	fardos cerda.
10539	Id de lana.
836	Id cueros lanares.
11868	bolsas maiz.
27661	Id trigo.
1874	Id harina.
206737	kilos tasajo.

Teniendo en cuenta que nos hallamos en la estacion de invierno, en que escasean los productos de exportacion, la salida no ha dejado de ser importante, principalmente en cereales.

ESTADOS UNIDOS

Nueva York, Abril 8 de 1884.

Cueros al pelo—El mercado de este material ha continuado bastante animado, pues se observa que las entradas se tomaban á su llegada, quedando asi reducidas algo mas las existencias de la plaza. Los precios han permanecido muy firmes y hoy los apuntamos con una mejora como se notará mas adelante.

Las existencias se detallan en seguida, encontrando que las actuales cuentan, 251,700 ménos que los que habia el año anterior por esta época. Siguen las existencias:

De Buenos Aires	20,200
» Montevideo	4,500
» otras procedencias	16,500
Total	41,200

Cotizamos secos—

Buenos Aires	libra 00.25	» 00.25½
Montevideo	» 00.25	» 00.25½
Corrientes	» 00.23	á 00.23½

...

DESPACHO DE ADUANA

...

J. J. Irrisari, 1 fdo. mandiles de paño.

Wedekind Fher y Ca., 2 fdo tripe rizado, 1 id id cortado.

J. Shaw, 50 damajuanas aguardiente, 930 cajones kerosene, 40 id. almidon, 10 bultos cohetes de la India.

Lavarello y C.ª, 20 cascos vino blanco.

Tremoleras hnos., 50 cjs. anís carabanchel.

J. G. Schiaffino, 7 bultos higos secos, 20 barricas azúcar refinado.

N. Farriols, 50 barricas yerba Paranaguá.

Artagaveytia hnos., 10 cascos café en grano.

B. Lombardini, 11 cjs. galletitas.

N. Caprario, 2 cascos vasos de vidrio con asa, 1 id jarras id id., 2 id copas de vidrio para agua.

B. Bulla, 5 cjs. salchichon.

Hardy y C.ª, 2 cjs. zarazas, 1 fardo lienzo.

F. Vilaró, hijo, 2 cjs plantillas de alpargatas, 2 barriles ajenjo, 85 cjs velas estearina, 10 bordalesas vino tinto, 5 cjs ciruelas secas, 272 barriles tierra romana.

L. Gnecco, 9 bultos higos secos.

M. Carrera y C.ª, 34/3 aguardiente.

Barrozo y C.ª, 1 cj. tichelos, 45 barricas yerba paranaguá.

L. Gaminara, 1 barril vino tinto.

P. Piñeyrúa, 8/2 bocoyes caña, 100 damajuanas idem.

C. Brandes, 25 cjs quesos de Holanda.

P. Ferrès, 16 bocoyes caña, 10 barricas azúcar no refinado, 15 pipas vino tinto, 4/4 id id.

M. Pinsent y C.ª, 1 cj pasadores de hierro.

Galli y Ca. 1 cj: 1 máquina para numerar y accesorios, 1 cj: 1 mostruario de clavos, lapiceras, cortaplumas, artículos de cuero, etc. con valor, 1 cj papel de escribir.

M. Petit Seré y Ca. 14 barriles cogñac, 30 cjs sardinas en aceite, 147 cjs bitter, 71 bordalesas vino tinto, 139 barricas tierra romana.

F. Topin, 13 barricas yerba paranaguá, 10/2 id id, 10/4 id id.

E. Tornquist y Ca. 10 bultos té.

Gumiá y Valdez, 8/4 vino seco, 42 pipas vino tinto, 5/2 id id.

J. Granara, 7 cjs papel florete, 27 barriles rhum, 4 cjs manteca, 3 cjs mortadella, 2 barriles vino tinto, 2 cjs papel en resmas para cigarrillos.

A. Vivó y Ca, 2 barricas guayaba, 30 cjs. cognac.

Silva Irmao y Fontana, 20 cjs ciruelas secas, 5 id licor, 42 barricas yerba paranaguá, 20/2 id id...

...

Nueva York, barca italiana *Lauro Cacace*, por Petit Seré y Ca, 36 fardos lana sucia.

Llevan balija

Para Buenos Aires saldrá hoy el vapor francés *Apolo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor inglés *Cosmos*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, saldrá hoy el vapor brasilero *Rio Pardo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las y en la sucursal marítima hasta las p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada		Bandera	NOMBRE
Hamburgo y escalas	Mayo	21	aleman	Bahia
Lóndres y Amberes	»	21	inglés	Lassell
Génova y escalas	»	21	italiano	Ferzo
Liverpool	»	21	inglés	Patagonia
Hamburgo	»	22	inglés	Petrarch
Southampton y escalas	»	23	inglés	Tamar
Lóndres	»	22	inglés	Teniers
Bremen	»	21	aleman	Frankfurt
Rio Janeiro y escalas	»	25	brasilero	Rio Grande
Valparaiso y escalas	»	26	inglés	Magellan
Burdeos y escalas	»	27	francés	Congo

Vapores á salir

DESTINO	Salida		Bandera	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	Mayo	21	brasilero	Rio Pardo
Pacífico	»	22	inglés	Patagonia
Valparaiso y escalas	»	22	aleman	Memphis
Southampton y escalas	»	23	inglés	Leibnitz
Havre y escalas	»	24	francés	San Martin
Burdeos y escalas	»	25	francés	Amazone
Amberes y Liverpool	»	25	inglés	Buffon
Bremen	»	26	aleman	Hannover
Liverpool y escalas	»	26	inglés	Magellan
Rio Janeiro y escalas	»	26	brasilero	Rio Grande
Génova y escalas	»	26	italiano	N. América

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA BAJERI

COMPAÑIA ITALIANA DE OPERAS BUFAS Y OPERETAS

LAMBIASE Y GRODARA

Dirigida por el artista

FILIPPO BERGONZONI

...

MARÍTIMA

...

REMATES

...de gran cantidad de muebles nuevos y usados, de toda clase, bebidas, cubiertos, platina, porcelana, cuadros, espejos, alfombras de tripe y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

4 pianos perpendiculares

2 puertas de cedro.
2 ídem de armazon con vidrios.
1 reja de ventana.
2 banderolas.

1340-my20

Ruano y Gomensoro

DE TERRENOS

Al Sur de la Calle 18 de Julio y á los fondos de la Escuela de Artes y Oficios

El Domingo 25 de Mayo, á las dos de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura, siempre que excedan de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los solares abajo expresados, perfectamente situados y con empedrados pagos, pertenecientes á la Testamentaria de don Gregorio Ibarra, á saber:

Solar núm. 7 del plano, con 19:33 varas de frente al Sud á la calle Lavalleja, por 37:20 varas de fondo; área 721 ¾ varas cuadradas.

Tasados á tres pesos vara cuadrada.

Solar núm. 8, con 12¾ varas de frente al Sud á la calle Lavalleja, por 36 varas de fondo; área 433:60 varas cuadradas.

Tasadas á 2$30 vara cuadrada.

Solar núm. 12, con 12¾ varas de frente al Norte á la calle Lavalleja, por 35 de fondo; área 433:40 varas cuadradas.

Tasadas á 2$30 vara cuadrada.

Solar núm. 24, con 12¾ varas de frente al Este á la calle Asilo, por 22:80 varas de fondo; área 281¾ varas cuadradas.

Tasadas á 2 pesos vara cuadrada.

Solar núm. 26, con 12¾ varas de frente al Oeste á la calle del Yaro, por 41:33 varas de fondo; área 514:60 varas cuadradas.

Tasadas á 1$80 vara cuadrada.

Solar núm. 27, con 12¾ varas de frente al Este á la calle Caiguá, por 42:20 varas de fondo; área, 537:10 varas cuadradas.

Tasadas á 1$80 vara cuadrada.

Solar núm. 33, con 12¾ varas de frente al Oeste á la calle Caiguá, por 22:40 varas de fondo; área 278¾ varas cuadradas.

Tasadas á 2 pesos vara cuadrada.

Solar esquina núm. 36, con 16¾ varas de frente al Sud á la calle Chaná, por 35 varas tambien frente al Oeste á la calle Yaro; área 573 varas cuadradas.

Tasadas á 2$50 vara cuadrada.

Solar esquina núm. 41, con 18¾ varas de frente al Sud á la calle Chaná, por 35 varas de frente al Este á la calle Caiguá; área 650 varas cuadradas.

Tasadas á 2$50 vara cuadrada.

Solar núm. 49, con 12¾ varas frente al Norte á la calle Chaná, por 36:60 varas de fondo; área 457 varas cuadradas.

...

...breria y la trastienda, ademas caño maestro y algibe.

Los títulos están en nuestra casa á disposicion de los interesados.

El mejor postor dará una garantia de 500 pesos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

m.6-1203

Ruano y Gomensoro

DOS QUINTAS

Una propiedad y dos terrenos pertenecientes á la testamentaria de don Gregorio Ibarra.

El Domingo 15 de Junio, á las dos de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura, siempre que las ofertas excedan de las dos terceras partes de su tasacion de lo siguiente:

1.° La casa-quinta calle Gomez núm. 31 con una área de 18,923 metros cuadrados con arboleda frutal escogida y manantial. Tiene al frente cerco de ladrillo, verja de hierro y porton.

Tasada en la suma de $ 10.200:16

2.° La casa quinta con frente á las calle Lucas Obes núm. 29, con una área de 13,393 metros cuadrados, con arboleda grande, escogida y demás comprendido en

Su tasacion que importa $ 10,194

3.° La casa esquina Camino Gomez núm. 35 á 39 y Uruguayana núm. 253 y 255, edificada en un terreno de 435 metros cuadrados

Tasada en $ 2,763:88

4.° El terreno que forma un triángulo entre las dos líneas del Ferrocarril Central del Uruguay y el del Norte, con una área de 1308 metros cuadrados, con 3 piezas y 1 manantial.

Tasado el todo $ 277:60

5.° Terreno esquina con los caminos Lúcas Obes y Uruguayana, lindando con la quinta del señor Castillo, con una área de 2,090 metros cuadrados con cerco de pared y porton.

Tasado en $ 2,001:82

El mejor postor de cada propiedad entregará el diez por ciento en garantia.

La tasacion, plano y títulos están en nuestra casa á disposicion de los interesados.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades y en el órden arriba indicado.

1320-my17

José Cabal y Ca.

Importante remate todas las noches, por liquidacion de facturas, en la casa del señor don Victor D. Miralles, calle del Rincon n.° 135...

...

Carballo y Ca.

De comestibles, loza y artículos en general

En su casa, Zabala 52, frente á la Bolsa

El viérnes 23 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos arriba indicados.

El detalle por los carteles de costumbre.

1319-my21

Por los mismos

De papel de estraza y salchichon de Génova

En el muelle de Capurro

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas

El viérnes 23 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista.

127 balas papel de estraza.

2 cajones salchichon de Génova.

1318-my21

AVISOS OFICIALES

Alcaidia de Aduana

Montevideo, Mayo 19 de 1884.

Se previene al comercio introductor, que existen en los depósitos de Aduana, cantidad de bultos mercaderias introducidos con anterioridad al 1.° de Enero de 1882, que no han renovado almacenaje, segun lo prescribe el artículo 21 de la Ley, ni presentado sus manifiestos en el corriente año 1884; y por consecuencia clasificados como abandonados.

Por resolucion de la Direccion General de Aduanas, se concede un nuevo y último término de ocho dias, para que los interesados ocurran á despachar ó renovar el almacenaje de dichos bultos mercaderias, bajo apercibimiento de declararse el abandono y procederse á su venta en Remate Público, segun lo establece el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.

Las relaciones de la referencia se ponen de manifiesto en la Alcaidía.

1332.my29

Oficina de Crédito Público

A los efectos del artículo 3.° del superior decreto de fecha 10 del corriente, esta Oficina hace constar: que la proporcion en que corresponde la entrega de títulos del Empréstito de Unificacion, segun cantidad remitida y séries es la siguiente:

Títulos de . . . . . $	1000—12 %
» » . . . . . »	500—39 »
» » . . . . . »	100—49 »

Montevideo, Mayo 17 de 1884.

Juan J. de Aréchaga.

...

AVISOS

...

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

AVISO OFICIAL

Llámase á propuestas para la construccion del edificio destinado para Escuela Normal de Maestros, en el terreno ubicado en la esquina de las calles Colonia y Cuareim y Plaza de Cagancha...

...

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51

El viérnes 23, RIVADAVIA—Agencia, Piedras 150.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los mártes, jueves y sábados, APOLO—Agencia en la calle Zabala, núm 85.

SALIDAS EN MAYO

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El , MENSAJERO—Agencia, Piedras 150.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 26, SAN MARTIN—Agencia, Zabala 85.
El 25, AMAZONE—Agencia, Cerrito, 195 (altos).
El 26, MAGELLAN—Agencia, Solis, 55.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 21, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, PERSEO—Agencia Misiones, 50.
El 4, NORD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.
El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 8, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 12, PORTEÑA—Agencia, Zabala 85.
El 28, VILLE DE BUENOS AIRES—Agencia, Zabala, 85.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 2, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 19, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

...

RIVADAVIA

...

Mensajerías Fluviales á Vapor

...

CHARGEURS REUNIS

...

LA VELOCE

...

NORD-AMÉRICA

...

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 19 AL 24 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandi 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, Nº. 19.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 20

Trámite—Javier de Acha con Empresa de Aguas Corrientes; Andrés Villar y Manuel Arias con sucesion Antonio Ferreira; Isabel Silva de Pereira con la sucesion Vallez; Pablo Marenco con Antonio Francesa; Roberto Davinson con Directorio del Campo de Piñeyro; Andrés Bellagamba, sumario; Bernabé Portillo y Venancio Altamirano, criminal; Alberto Santa María con Manuel Crovetto concurso Jaime de la María con Nicolás Schiaffino; Juan E. Pereira con Eduardo Ojeda; Juan Castro con Roberto Davinson; Juan Santos y Juan Cabriz con José María Gonzalez; Enrique Fynn con Montero é hijo; sucesion Pedro Vidal con el Fisco; Matilde Gavilan con Jacinto Brizuel y Santiago Patron.

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 20

Trámite—Carlos con Graffo y tercería Márquez; Colombino con Bengoa; Landa con Rubina; Exhorto del Juez de Comercio de la República Argentina referente á A. Rivas; Concurso [illegible]; Dominguez, por título de Rematador y Carrasco; El Fiscal [illegible] exponiendo la necesidad de mobiliario de este Juzgado.

José A. de Freitas, Actuario.

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 20

Trámite—Manuel Noriega con Manuel Sanchez; [illegible] con Lafone. Carreras y [illegible] Samuel [illegible] incidente; [illegible] Corbacho y [illegible] Massoti con [illegible] con Antonio [illegible] Donato Esteves [illegible] Juan Berrutti; [illegible] Gatusso. [illegible] Fournier; [illegible] Montero é hijo; F. [illegible] Bernardo [illegible] Lis; Olarte, [illegible]

Juan R. Albistur, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 20

Sentencias interlocutorias—Mariño con el Fisco, hacienda; [illegible]

Trámite—[illegible] hacienda; [illegible] con el Fisco, id; [illegible] con el Fisco; [illegible] Laurie con [illegible] con Rodriguez; [illegible] Nieto; [illegible] Vigil con [illegible] Centurion; [illegible] testamentaría [illegible] con Saavedra; [illegible] Argentó, [illegible] sucesion del General [illegible] Errasquin; Natividad Rodriguez y otros.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 20

Trámite—José Pedro Lino; Fabio Torre con Zenona Martinez de Perez; José Montebruno con Hermógenes Formoso; Test. de Ramon Posadas; José Pedro Santistéban; Cándido Robido con Nicomedes Castro; Avelino Lerena; Suc. de José Hernández Castro con la de Modesto V. Sanchez; Herederos de Manuel Tiburcio Figueredo; Conc. de Margarita S. de Halbide.

Sentencia—Luisa M. de Bolaño.

HACIENDA

El Fisco con Antenor R. Pereira.

Sentencia—Dionisio Oyhamburo con el Fisco.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS

TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 20

Trámite—Carolina Caceres, venia; Ambrosio Simon con sucesion Pedro Bombery; Dolores del Pozo, test.; Ignacia Costa, intestada; Prudencia R. de la Quintana, test., impedimento; Carlos Gomez Palacios con Ernesto Bouton, impedimento; Tomás de Viana, sucesion con la de Ramon de las Carreras, impedimento; Miguel Arquimbau sobre reconocimiento de una firma; Agustin Zerga, tercería en autos Pedro Varela con Lino G. Arroyo; Oficio del Juzgado de Comercio de primer turno; Hermógenes L. Formoso con sucesion Miguel Aparicio; Pablo Goyena con Pedro Pradel; Teresa Gonzalez, testamentaria.

Sentencias interlocutorias—Aurelio Velazquez, sobre reconocimiento de una firma; Serapio Nogueira, test.; Esteban Canale, concurso; Ramon Novoa, testamentaria.

Benito Montaldo, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 20

Sentencia definitiva—Manuel Sabanes con Antonio Claret.

Interlocutorias—Bartolo Montero por entrega de un hijo; Empresa Aguas Corrientes con Francisco X. de Acha; Dario Felippone y Juana Vila de Felippone; Donato Oliveira de Alvarez con testamentaria Sebastian Picou; Justino J. de Aréchaga y José Iglesias Paz con Luis Rigau de Gonzalez; José A. Fort con Antonio Braga, Santiago Rico con Ricardo Rico.

Trámite—Felicia Orgaz con Martin Torres; Delisle hnos., con Courras, Smith y C.ª; Lucas Castiglione con Juan Galmarini y su esposa; Juan Sassoules con Pedro de Dieu; Angel Firpo con Cármen Cledon de San Martin; Magdalena Parma de Graffiño con Domingo Chiara; sucesion Juan Martirena; Lorenzo Gaminara con Juan J. Brizuela; Juan Schwartz con Avelino Lezica (hijo); testamentaria Severo Cores; Agustin Hernandez con Lino Gutierrez; José Castelo; Antonio Olivera y C. Mendoza y Duval con Francisco Suarez; Miguel Barthe con Federico Balparda; Santiago Berni; Manuel Herrera y Obes con Fernando Basel.

El Dr. Vila concurrido por impedimento al Sr. Juez Letrado Departamental.

Trámite—El Dr. Cárlos Gomez Palacios con Ernesto Bouton.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á don Cárlos Regueira, para que dentro del término de treinta dias comparezca, por sí ó por apoderado en forma, ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente promovido por el Procurador de los Cerrales sobre pago de costas en los autos que sigue con don Saturnino Ribes, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Mayo de 1884.—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio. 1313.jn16

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el dia 31 del corriente, de 1 á 2 de la tarde y á las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle del Rincon número 280, se sacará á la venta en pública almoneda, de una propiedad compuesta de las manzanas letras P, U del pueblo de San Lorenzo, en el Cerrito de la Victoria de este Departamento, exceptuándose de la última los solares 13, 17 y 18. Los solares números 8, 10, 20 y 29 de la manzana letra N. y el solar número 2 de la manzana letra R., tasada en su totalidad en la suma de dos mil trescientos treinta y tres pesos once centésimos y se manda vender para pago de un crédito que su propietario don Lino Herosa adeuda á don Miguel Cerone. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de la venta el 10%, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1884.—*Juan R. Albistur,* Escribano Público. 1295.my31

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramas, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira,* Actuario. 1393.ag16

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Piera, se cita y emplaza á don Vicente Calcagno para que por sí, ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á estar á derecho y á practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pié de los documentos presentados por don Agustin Pietracaprina, en la demanda que éste le ha promovido sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo,* Actuario. 1285.jn14

Mayo 21 — FOLLETIN — 16

EUSEBIO BLASCO

BUSILIS

Anteayer, por fin, recibí un anónimo que quiero leerte.

Dice así:

Y el conde sacando un papel del bolsillo, leyó:

—«El niño de la condesa y de Horacio le guarda una mujer que vive en la calle de la Beneficencia número 2 y se llama la Paula.»

Alland no daba crédito á lo que oia. El conde continuó leyendo:

—«Uno y otro van á verle con frecuencia, y á veces juntos.»

—Nunca, dijo el conde, he dado crédito á los anónimos; todos me parecen calumnias; y sin embargo, al recibir éste, salí de mi casa y me fuí al número 2 de la calle indicada.

—Y averiguaste. . . . . preguntó Alland.

El conde dijo:

—Espera, porque estoy resuelto á contártelo todo.

Era la hora del anochecer cuando llegué á aquella desierta calle. En el comedio de ella tuve intenciones de volver atrás y aun me dieron ganas de reir al pensar en el anónimo y en mi credulidad inexplicable; pero ya una vez allí quise apurar hasta el fin mi curiosidad ridícula y pregunté á la portera del número 2:

—¿La señora Paula?

—En el cuarto número 3 del corredor, me dijo.

Sentí el frio de la muerte, Jorge. Podria aquello ser una casualidad, pero ya era indudable que allí vivia una mujer del mismo nombre.....

Me arriesgué á preguntar:

—¿Está arriba?

—Ahora mismo acaba de subir con el niño.

Al oir la palabra *niño,* comencé á andar rápidamente y subí como si una mano oculta me empujara, hasta el primer piso.

Era la casa de las que llaman en Madrid *de vecindad.* Un corredor con varias puertas numeradas con una barandilla corrida que las rodeaba todas constituia el primer piso.

Alguna de aquellas puertas estaba abierta y veíase dentro de los cuartos á los vecinos, todos de bastante mal aspecto.

Yo iba avanzando hácia la puerta del número 3 con tal miedo, que en el peligro mas grande no recuerdo haberlo sentido de aquel modo.

Llegué y toqué á la puerta.

—¡Quién es! dijo una voz de mujer.

Lo pensé un poco antes de contestar, porque la verdad es, que yo no habia hecho mi plan, y no podia tampoco decir quién era sopena de descubrirme.

—¿La señora Paula?

—Servidora de usted.

—¿No ha venido por aquí la señora condesa?

Entonces la voz dijo:

—¿Pero quién es?

Y se abrió la puerta.

Ví á la señora Paula, que era por cierto una mujer en extremo simpática.

Al encontrarse conmigo observé en su rostro una expresion de respeto que hubiera sido inútil disimular.

—¿Qué deseaba usted, caballero?

—El niño de la señora condesa.....

Y enseñé una moneda de oro.

La señora Paula dijo:

—No he comprendido á usted bien,....

—Preguntaba si..... si ha estado aquí la señora condesa á ver á su niño.

—¿A su niño? exclamó la mujer. ¿Cómo á su niño? ¿Qué está usted diciendo?

—No tiene usted á su cuidado al niño.....

—¡Dále! Tengo un niño, sí señor, *lo cual que ahí está,* dijo la señora Paula señalando adentro, pero nada tiene que ver con la señá condesa ni mucho ménos......

—¿De veras no? pregunté con gran alegria.

A la señora Paula iba produciéndole gran sorpresa mi persona y mis preguntas.

—¿Por qué no pasa usted y se sienta? me dijo.

Acepté la invitacion y me senté en una sillita baja.

—Vamos á ver, dijo la señora Paula, qué es lo que el señorito desea; diga la verdad.

—Pues..... deseo que me diga usted de quien és......

—¿La criatura?

Y á una señal afirmativa mia, echó á reir extrepitosamente.

—¡Es grande esto! exclamó. ¡Todos vienen á lo mismo!

—¿Cómo?

—Todos.

—No comprendo.....

—Todos empeñados en saber que es esto......

—Pero......

—Pues nada, lo sabrá usted, sí señor, precisamente el padre de la criatura no anda con misterios ni mucho ménos.....

—¡Ah!

—Mi niño, porque yo le tengo mucha ley y le llamo mi niño, es de don Horacio Galan. Ya está usted enterado.

—Bien, pero...

—¿Pero qué?

—La madre...

—¡Ah la madre! ¿Usted lo sabe?

—Nó.

—Pues tampoco yo, dijo la señora Paula dándose una palmada en las rodillas.

—¿Usted ignora?

—Lo mismo que usted...

—¡Ah, señora Paula!—le dije—yo puedo hacer la fortuna de usted si me dice lo que tanto me interesa saber. Don Horacio Galan...

—Don Horacio Galan, que es un excelente señor, interrumpió la señora Paula, tiene un hijo como lo puede tener cualquiera, ¿está usted? y parece que todo el mundo se empeña en averiguar por qué y cómo lo tiene, y esto me parece á mí que no tiene nada de particular, solo que á todo el mundo le gusta saber lo que no le importa...

—Pero la señora condesa...

—La señora condesa se interesa por esta pobre criatura y viene alguna vez á verla y me deja una onza, ¡porque puede! exclamó la señora Paula muy alterada.

Y cuando yo me disponia á averiguar mas...

Fernando no pudo continuar, porque á la puerta que él mismo habia cerrado sonaron varios golpes.

Alland le hizo señal de que callara y fué á oir...

Pero detrás de la puerta oyó la voz de la condesa que dijo:

—¡Abrid! ¡Abrid en seguida!

Fernando abrió y su esposa entró en el despacho pálida y desencajada.

XX

—Fernando, dijo, ¿sospechas de tu mujer?

Fernando, despues de una breve pausa, contestó:

—Sí.

—Señor don Jorge, dijo la condesa dirigiéndose á Alland, ¿usted tiene ciega fé en la suya?

—Señora condesa, respondió Jorge, no comprendo por qué se mezcla el nombre de mi mujer en este asunto.

—Las circunstancias me obligan á ello.

—¿Las circuntancias?

—Sí. Nunca pude imaginar que Fernando dudara de mí; pero ya lo oye usted, cree que en los secretos de Horacio figuro como cómplice, ¿no es esto, Fernando?

—¡Oh, sí!

—Ha dado crédito á los avisos de una actriz y de un miserable.

—¡Sí!

—Ha caido en un lazo que aparece tendido á mí, y á quien se le tiende es á Horacio!

—¿A Horacio?

—A Horacio, que es la dignidad misma. A Horacio, que representa en este delicado asunto la abnegacion, la caballerosidad, la naturaleza!

—¡La naturaleza!

—El hijo de Horacio, dígolo yo, y estoy dispuesta á probarlo, exclamó la condesa mirando cara á cara á Jorge; ese desventurado hijo sin padres... es prenda de los amores de Horacio y de Adela!

. . . .

Oyéronse dos exclamaciones. Fernando abrazaba á su mujer; Jorge Alland habia desaparecido.

. . . .

XXI

LA CASA DE ENFRENTE

I

Hace dos ó tres años, ó cuatro, ó los que sean, vivia yo en una calle estrecha y solia pasarme en el balcon las últimas horas de la noche. En verano es grato el trasnochar y disfrutar de las únicas horas de aire fresco que hay en Madrid de doce á cuatro.

En la casa de enfrente de la mia habia otra, cuyos inquilinos parecian aficionados tambien á gozar del relente; porque casi todos los balcones de los cuatro ó cinco pisos estaban abiertos y me permitian observar lo que pasaba en el interior de los cuartos.

Veíase á veces en el principal hasta media docena de personas sentadas y repartidas entre un sofá y cuatro ó seis sillas á los costados; y aunque mi vista no distinguia las fisonomías de aquellas personas, adivinaba una animada visita en el movimiento de los brazos de los caballeros, en el aleteo de los abanicos de dos ó tres señoras y en algunas carcajadas que se escapaban por el balcon llegando á mis oidos.

En el cuarto segundo solia ver pasar de vez en cuando á una mujer esbelta con una palmatoria en la mano, desde un gabinete á la sala y perderse allá en el fondo, por entre las puertas de cristales que debian conducir á los dormitorios. Despues dejaba la luz encima de una cómoda y leia, de pié, *La Correspondencia,* con los codos apoyados sobre el mármol. Al poco rato se alejaba con la luz y volvia á los cinco minutos con un vaso de agua que iba á dejar en uno de los dormitorios indicados; se asomaba un rato á uno de los balcones y despues los iba cerrando todos, que eran cuatro, y entornando las maderas pausadamente. Yo adivinaba que aquella mujer, despues de vigilar el sueño de unos niños durante la noche, se acostaba á las once y media sin acordarse de que tales Jardines de Retiro habia en Madrid ni tal fresco en el Prado.

En el cuarto tercero adivinaba yo las escenas mas curiosas y variadas que puede ambicionar un novelista de costumbres. Así como el principal y el segundo ocupaban todo el piso, el tercero estaba partido en dos, y en los cuartos separados habitaban muy diferentes castas de pájaros.

En el de la izquierda, cuyos dos balcones estaban llenos de macetas de flores, veíanse á través de las hojas y ramas verdes de las clavelinas y los geranios, á cuatro ó cinco hombres en mangas de camisa, que encendian á las doce de la noche una lámpara no muy grande, que colocada en medio de una mesa iluminaba débilmente el cuarto. Uno de los inquilinos solia sentarse en el borde de una cama de hierro y con una guitarra terciada se pasaba las horas muertas cantando *soledades* y dando unos quejidos como si le doliera alguna entraña muy honda; dos de los restantes se ponian á hacer cigarrillos de papel tomando el tabaco de una lata que habia en medio de la mesa y *jaleando* de cuando en cuando al del *canté.* [illegible] otro solia pasar y repasar corriendo detrás [de] una criada gorda y carrilluda que huia de él [de] mentirijillas y daba unos chillidos [illegible]mos. Así pasaban dos ó tres horas hasta [que] entraba uno á quien oia yo llamar á gritos *patron* y que venia vestido de sargento de [mu]nicipales. Los estudiantes le ofrecian un ci[ga]rrillo, la criada servia sin manteles ni más [co]pas que una, un gazpacho y una botella de a[lgo] que parecia vino de lejos, y luego se apag[aba] la lámpara, quedábase el balcon abierto y á [ve]ces se oian unos ronquidos canonicales.

En el cuarto de al lado la escena era com[ple]tamente distinta. Dos muchachas que parec[ian] hermanas pasaban la noche entera sentada[s á] una mesa alumbrada por un quinqué de pet[ró]leo que descollaba sobre un canastillo, lleno [de] retazos de colores, cintas, flecos y encajes. [De] cuando en cuando se las veia llevar la m[ano] al canastillo, cojer unas tijeras y cortar algo [de] lo que estaban cosiendo. Otras veces llevaba[n á] la boca la costura y rompian el hilo con [los] dientes. Oíase de tarde en tarde el ruido [illegible] abrido de un gran pedazo de tela que una [de] ellas rasgaba con ambas manos ó el choque [de] las tijeras contra las baldosas, al caer desde [la] falda al suelo. Aquellas dos muchachas no [le]vantaban la vista de la labor ni hablaban, [ni] se asomaban al balcon casi nunca. Se las [veia] sonreir cuando el estudiante de al lado termi[na]ba una copla picaresca, ó levantar la cab[eza] cuando comenzaba á dar una hora el reloj [de la] torre cercano y contar las campanadas mov[ien]do los lábios. Luego volvian á bajar la cabe[za] y seguian cosiendo. Hubo vez que la aurora [las] sorprendió en esta faena.

Sobre los terceros estaban las bohardill[as] colocadas como cajones sobre las tejas y [en] ellas no vi luz mas que una noche en que de [re]pente se iluminó la de la izquierda, y me d[ejó] ver á un sugeto en paños menores mira[ndo] con minuciosa desesperacion la sábana y [las] almohadas.